



# Intersindical te informa

Boletín informativo de STEC-Intersindical Canaria de Universidad

## LA INTERSINDICAL CANARIA PRESENTA EN LAS DOS UNIVERSIDADES PÚBLICAS CANARIAS, LAS MEJORAS DEL SEXTO DÍA DE ASUNTOS PARTICULARES Y EL RECLAMO DEL 26,23% DEL IMPORTE PENDIENTE DE LA PAGA EXTRAORDINARIA Y ADICIONAL DEL MES DE DICIEMBRE DE 2012

El STEC-IC de Universidad ha presentado en la ULPGC y coordinada a la misma iniciativa llevada a cabo por la Sección de INTERSINDICAL CANARIA en la Universidad de la Laguna, la solicitud de las mejoras correspondientes al Real Decreto/Ley 10/2015 de 11 de Septiembre, donde se establece lo siguiente:

1º.- La modificación y actualización de la CIRCULAR DE VACACIONES para incorporar el sexto día de asuntos particulares y poder disfrutar el mismo en las condiciones establecidas en la mencionada circular.

2º.- Trasladar las órdenes oportunas para que se nos abone, en la nómina de octubre, el 26,23 % del importe dejado de percibir de la paga extraordinaria y adicional del mes de diciembre 2012.

A tenor de lo requerido, las secciones representativas del STEC-IC y la INTERSINDICAL CANARIA, respectivamente en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y la Universidad de la Laguna, han tenido a bien el apremio a una pronta y positiva respuesta a lo solicitado.

D. L. GC-535-1998

Redacción e información:

Edificio Antiguo de  
Empresariales  
Despacho 208  
Universidad de Las  
Palmas de Gran  
Canaria

928 451778

stec-ic@ulpgc.es

Iniciativa de la Intersindical Canaria de las Universidades Públicas Canarias, sobre el sexto día de asuntos particulares y la devolución del impago de la paga extraordinaria y adicional en la nómina de octubre.

### RECLAMO DE ACUERDOS PENDIENTES ENTRE LA GERENCIA Y EL COMITÉ DE EMPRESA DE LA ULPGC

El compromiso de la Gerencia con el Órgano de Representación del PAS Laboral acordado en la última mesa negociadora del pasado 23 de Julio, donde se firmó el Cierre de las Instalaciones del mes de Agosto y los ajustes de las Bases para la Convocatoria de las Ayudas Sociales 2015, estableció para el mes de Septiembre la tramitación para la publicación de la nueva RPT en el BOC y en consecuencia derivada de la misma: La Oferta Pública de Empleo correspondiente al Concurso Oposición-Restringido. Igualmente culminar con la Programación de Formación del PAS Laboral, correspondiente al 0,5 % de la masa salarial contemplada en el II Convenio Colectivo de las Universidades Públicas Canarias.



## NUEVA DIRECCIÓN DEL STEC-IC EN LAS PALMAS DE GRAN CANARIA C/ Padre José Sosa, 1-1º Esquina Plaza Santa Isabel (Junto a la Consejería de Educación)



Nueva sede del STEC-IC en Gran Canaria junto a la Consejería de Educación

